

Programación de la audiencia

- Apertura a cargo del Presidente de la Comisión.
- 2. Uso de la palabra por 10 minutos a las partes apersonadas, en el siguiente orden:
 - SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
 - ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS EXPORTADORES DE GAMARRA PERÚ
 - UNIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS TEXTILES
 - ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE GAMARRA
 - ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS GAMARRA PERÚ
 - DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA
 - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
 - COMEX SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ
 - CÁMARA DE COMERCIO DE CHINA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TEXTILES
 - SAGA FALABELLA S.A.
 - TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A.
 - CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.
 - SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.
 - TIENDAS PERUANAS S.A.
 - TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.
 - LEO ANDES S.A.
 - HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.
 - DUPREE VENTA DIRECTA S.R.L.
 - IBEROTEX S.A.C.
 - ADIDAS PERÚ S.A.C.
- 3. Uso de la palabra por 05 minutos a los terceros.
- 4. Derecho de réplica por 05 minutos para las partes apersonadas y por 02 minutos para los terceros (siguiendo el mismo orden del punto 2 y 3).
- 5. Preguntas por parte de la Comisión y de la Secretaría Técnica.

La Comisión podrá disponer un intermedio durante el desarrollo de la audiencia, en caso lo considere necesario.